

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2023/231** *Proceso Selectivo Técnico Administración General*

#### **Anuncio**

Por Resolución de Alcaldía nº 5517-2022 de 5 de diciembre de 2022 se declara desierto el proceso selectivo para proveer en propiedad mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento selectivo de oposición dos plaza de Técnico de Administración General, Rama jurídica, vacante en la plantilla de funcionarios/as del Ayuntamiento de Linares, cuyas Bases Especificas fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 402 de fecha 28 de octubre de 2020 y publicadas en el BOP de Jaén nº 217 de 11 de noviembre de 2020, al no haber conseguido ningún opositor concluir el mismo, no existiendo, por tanto, lista de aprobados.

Vista la necesidad de dar cobertura a las plazas referidas al objeto de dotar a esta Administración Local de personal técnico que desempeñe funciones de carácter jurídico, se acuerda mantener las Bases en los mismos términos de las publicadas en el BOP de Jaén nº 217 de 11 de noviembre de 2020, elevar la publicación al BOLETÍN OFICIAL de Provincia de Jaén indicando que el texto íntegro de las mismas será también publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Linares y procediendo con posterioridad a su publicación en el BOE a efectos de iniciar el compute del plazo de presentación de instancias.

Linares, 17 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.